

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Diseño y Dirección de Producción (2271137)

Grado	Grado en Comunicación Audiovisual	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Gestión y Producción Audiovisuales	Materia	Diseño y Dirección de la Producción				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde el punto de vista de la organización y gestión de los recursos técnicos, humanos y presupuestarios, en sus diversos soportes (cine, TV, vídeo, multimedia, etc.), hasta su comercialización.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
- CG02 - Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- CG03 - Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- CG04 - Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- CG05 - Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
- CG06 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CG07 - Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al



alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.

- CG08 - Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Tener capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico o videográfico.
- CE02 - Ser capaz de crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.
- CE03 - Ser capaz de planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en las producciones mono-cámara y multi-cámara para TV, así como las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva.
- CE04 - Tener capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción radiofónica, discográfica y otros productos sonoros.
- CE10 - Ser capaz de escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia.
- CE11 - Ser capaz de analizar relatos audiovisuales, atendiendo a los parámetros básicos del análisis de obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CE13 - Tener capacidad para aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.
- CE14 - Poder aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia en sus diversas fases, desde una perspectiva teórica y práctica.
- CE15 - Tener capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su proyecto gráfico de comercialización.
- CE16 - Tener capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales, mediante la planificación de los recursos humanos y técnicos implicados, ajustándose a un presupuesto previo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Tener capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos gestionándolos eficientemente, humanos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo los principios de la responsabilidad social.
- CT02 - Poseer conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales.
- CT03 - Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.
- CT04 - Demostrar capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
- CT05 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas



de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.

- CT06 - Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento teórico, técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
- Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental en la medida que contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.
- Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas, tecnologías y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos (agentes) de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y los futuros entornos tecnológicos.
- Ser capaz de expresarse con corrección, claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Delimitación conceptual de la producción en televisión y sus características diferenciadas con el cine. La ubicación del Departamento de Producción en el organigrama de una empresa de televisión. La transversalidad de la producción en las relaciones con el resto de departamentos. El productor: individuo y equipo. El Sistema de Gestión Integral de Producción de TV. Las relaciones productivas entre cine y televisión.
- Tema 2. La variada especificidad del medio televisivo: la diversa modalidad del guión en TV como elemento distintivo y clasificador de los tipos de programas. Una breve ojeada etimológica, semántica e histórica al concepto de guión. Programas sin documento de planificación previa. Necesidades técnicas, personales y protocolos de trabajo para los informativos diarios y los informativos no diarios. Escaletas de redacción, escaletas de realización y escaletas de intenciones. La planilla de grabación de producción. Los informativos diarios: estructura y fases de producción.
- Tema 3. Programas semiplanificados. Necesidades técnicas, personales y protocolos de trabajo para: magazines, concursos, gran reportaje, divulgativos, debates, entrevistas, retransmisiones, etc. La hibridación televisiva: la información y el entretenimiento. La transformación de los géneros periodísticos televisivos. Programas totalmente planificados. Necesidades técnicas, personales y protocolos de trabajo para la producción de ficción en televisión. La teleserie: la ficción adictiva y doméstica. El serial, la telenovela y el drama. La comedia de situación y la dramedia. Las miniseries y el telefilm.
- Tema 4. Las grandes compañías de Hollywood y los productores estrella. Las majors y los



productores independientes: una relación de interés entre producción y distribución. Orígenes del productor creativo.

- Tema 5. Una panorámica selectiva a la historia del cine: desde los orígenes al sistema de estudios con Thalberg, Zanuck o Selznick, hasta Coppola, Lucas y American Zoetrope, los hermanos Weinstein y Miramax. Europa: El estilo Puttnam. Elías Querejeta y el cine de autor.
- Tema 6. La Producción en otros medios y con otros métodos. a) La producción y las obras transmediales. Trasvase desde la animación a la imagen real; y de la imagen real a la animación; b) La producción y las manifestaciones fandom; c) La producción en las historias audiovisuales interactivas; d) Hollywood y la ficción más allá del cine: Jerry Bruckheimer también entra en el videojuego; e) La producción del videojuego: las etapas industriales para su creación. Twitch: la producción del videojuego en vivo; f) Producción de ficción para Internet: Webseries, unos ejemplos andaluces, Malviviendo, Salto sin red, etc.; g) Webseries promovidas desde las Universidades; h) Ficción y dispositivos móviles; i) El decálogo de Littlesecretfilm; j) El micromecenazgo: producción financiada por la red. El crowdfunding. El mundo es nuestro; k) Las plataformas digitales: Producción, distribución, exhibición: ¿las nuevas majors? Las Plataformas Digitales y Hollywood: todas las relaciones y parámetros; l) Crowdsourcing audiovisual y autoría compartida: Producción colaborativa, autoproducción audiovisual, cine de código abierto; ll) La Inteligencia Artificial como una herramienta sustancial en la producción de ficción.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Amorós, Adrián: Storytelling y creación de narrativas interactivas. TFG. Universidad de Granada. 2015.
- Augros, Joël. El dinero de Hollywood. Paidós, Barcelona, 2000
- Barroso García, Jaime. El guión en la Realización televisiva. Instituto Oficial de Radiotelevisión. Madrid. 1987
- Berenguer, Xavier: Escribir programas interactivos. 1997
- Berenguer, Xavier: Una década de interactivos. 2004
- Castro, Antonio: La no linealidad en una webserie. TFG. Universidad de Granada. 2015
- Clemente Mediavilla, Jorge. Introducción al software de gestión en la producción audiovisual. Editorial Fragua. Madrid, 2004
- Coppa, Francesca. A brief history of media fandom. Fan fiction and fan communities in the age of the Internet: New essays. Jefferson, NC. 2006.
- Flexas, Abert.: Storytelling: Contando historias para una comunicación eficiente. 2015
- Gómez Martínez, Pedro y García García, Francisco. El guión en las series televisivas. Editorial Fragua. Madrid. 2011
- Hills, George. Los Informativos en radiotelevisión. Instituto Oficial de Radiotelevisión. Madrid. 1987
- Jenkins, H.: Transmedia Storytelling. Technology Review. 2003
- Jenkins, H.: Convergence Culture. New York. New York University Press. 2006
- Jenkins, H. Fans, bloggers and gamers: exploring participatory culture. New York University Press. 2006
- Jenkins, H. Transmedia 202: Further Reflections. 2011



- Kindem, Gorham y Musburguer, Robert B. Manual de Producción Audiovisual Digital. Editorial Omega. Barcelona. 2007
- Martínez Abadía, José y Fernández Díez, Federico. La dirección de producción para cine y televisión. Editorial Paidós. Barcelona. 1994.
- Marzal Felici, Javier y López Cantos, Francisco (Coord.) Teoría y técnica de la producción audiovisual. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia. 2008
- Orihuela, J.L. Narraciones interactivas: El futuro no lineal de los relatos en la era digital. Universidad de la Sabana. 1997
- Pardo, Alejandro. El oficio de producir películas. Ariel. Barcelona. 2002
- Rea, Peter W. e Irwing, David K. Producción y dirección de cortometrajes y videos. IORTV. Madrid. 2000
- Sainz, Miguel. El productor audiovisual. Editorial Síntesis. Madrid. 2002.
- Sainz, Miguel. Manual básico de Producción en Televisión. IORTV. Madrid. 1995
- Sánchez-Mesa, Domingo: Literatura aumentada. Intermedialidad / Transmedialidad o el Viaje de Alicia a través de las pantallas. En Literatura e Internet. Nuevos Textos, Nuevos Lectores. S. Montesa (ed.). Málaga, Publicaciones del Congreso de Literatura Española Contemporánea
- Scolari, C.: Narrativas Transmedia: Cuando todos los medios cuentan. Barcelona. Deusto. 2013

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV. El libro blanco del audiovisual. Cómo producir, distribuir y financiar una obra audiovisual. Madrid. Écija & Abogados Asociados.
- Alberich, Jordi & Roig, Antoni (Coords.). Comunicación audiovisual digital. Nuevos medios, nuevos usos, nuevas formas. Editorial UOC. Barcelona. 2005.
- Biskind, Peter. Sexo, mentiras y Hollywood. Anagrama. Barcelona. 2006
- Bustamante, Enrique. La televisión económica: financiación, estrategias y mercados. Editorial Gedisa. Barcelona. 2001.
- Écija Bernal, H.: Cómo producir, distribuir y financiar una obra audiovisual. Madrid. Écija. 2000.
- Fernández Díez, Federico y Blasco, J. Dirección y gestión de proyectos. Aplicación a la producción audiovisual. Ediciones Universidad Politécnica de Catalunya. Barcelona. 1995.
- Mamet, David. Bambi contra Godzilla. Editorial Alba. Barcelona. 2008
- Millerson, G. Técnicas de producción y realización en televisión. IORTV. Madrid. 2001.
- Rabiger, Michael. Dirección de cine y video. Técnica y estética. IORTV. Madrid. 2000.
- Schulberg, Budd. De cine. Memorias de un príncipe de Hollywood. Editorial Acantilado. Barcelona. 2006.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (expositiva)
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Trabajos individuales o en grupo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



El sistema de evaluación y de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016.

La calificación final será resultado de una evaluación continua.

- Examen. Al final del cuatrimestre habrá un examen de los contenidos teóricos. La nota conseguida en esta prueba supondrá el 50% del total de la calificación de la asignatura. No obstante lo anterior, se podrán establecer distintos controles previos con la consecuente eliminación de materia, llegando incluso al total de 50% correspondiente a esta parte.
- Trabajo práctico. Tendrá carácter obligatorio y será el 40% de la calificación definitiva. El plazo para entrega de este trabajo práctico vencerá el mismo día que se fije el examen teórico.
- Será necesario que el alumnado supere tanto la prueba teórica como el trabajo práctico para conseguir el aprobado en la asignatura. Si no se supera la realización de esta práctica final, no se considera aprobada la asignatura.
- No obstante lo anterior, el profesorado propondrá algunos ejercicios o tareas específicas de carácter optativo relacionados con el temario. La realización de éstos supondrá un incremento de la calificación final de la asignatura del 10% restante de la calificación final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se mantendrán los mismos criterios que la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una “evaluación única final”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.
- El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al Director del Departamento o al Coordinador del Grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.
- En virtud de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se establece como Evaluación Única Final lo siguiente:
 - El estudiante deberá hacer un examen (60%) y hacer entrega de la práctica (40%) según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

